



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1512 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión regular realizada a la Planta Envasadora de GLP operada por la empresa COLPA GAS S.A.C.

Referencia : Informe de Supervisión Regular N° 1512 -2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental regular efectuada el día 12 de agosto de 2013 la Planta Envasadora de GLP operada por la empresa COLPA GAS S.A.C.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 El 29 de octubre del 1997, mediante Resolución Directoral N° 633-97-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas, aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Planta Envasadora de GLP, ubicada en la Av. El Sol Mz. D-1, Lote 7, Parque Industrial de Villa el Salvador, distrito de Villa el Salvador, provincia y departamento de Lima, representado por la empresa COLPA GAS S.C.R.Ltda<sup>1</sup>.
- 2.2 El 29 de marzo de 2013, la Planta Envasadora de GLP, operada por la empresa COLPA GAS S.A.C. (en adelante Colpa Gas), es registrada en la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, con el Número de Registro 0010-PEGL-15-2001, registrando una capacidad de almacenamiento de 10,000 galones.
- 2.3 El 11 de enero de 2013, a través del Registro N° 2013-E01-001114, Colpa Gas. remitió al OEFA, la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2012, y Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013, de la Planta Envasadora de GLP.
- 2.4 Con fecha 25 de febrero de 2013, el OEFA realizó una supervisión ambiental directa a la Planta Envasadora de GLP de Colpa Gas, generando el Informe N° 143-2013-OEFA/DS-HID.
- 2.5 El 14 de marzo de 2013, a través del Registro N° 2013-E01-008649 Colpa Gas remitió al OEFA, el Informe Ambiental Anual 2012, de la Planta Envasadora de GLP.
- 2.6 Con fecha 19 de julio de 2013, mediante Registro N° 2013-E01-029172 Colpa Gas remitió al OEFA, el manifiesto de residuos sólidos peligrosos correspondiente al primer semestre de 2013, de la Planta Envasadora de GLP.
- 2.7 Con fecha 25 de julio de 2013, a través del Registro N° 2013-E01-023792 Colpa Gas remitió al OEFA, el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al primer semestre de 2013, de la Planta Envasadora de GLP.
- 2.8 Con fecha 12 de agosto de 2013, el OEFA realizó una supervisión ambiental directa a la Planta Envasadora de GLP de Colpa Gas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, generándose las Actas de Supervisión N° 010313 y 010314, los mismos que originan el presente informe.
- 2.9 El 22 de agosto de 2013, a través del Registro N° 2013-E01-026463, el administrado remitió al OEFA, los descargos en referencia a las actas de supervisión N° 010313 y 010314 del 12-08-13.

### 3. DE LA SUPERVISIÓN

<sup>1</sup> La empresa ha cambiado su razón social de COLPA GAS S.C.R.Ltda a COLPA GAS S.A.C.





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### 3.1 Ubicación.

La Planta Envasadora de GLP, de la empresa COLPA GAS S.A.C., está ubicada en la Av. El Sol, Manzana D-1, Lote 7, Parque Industrial de Villa El Salvador, distrito Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima; (referencia: altura del paso a desnivel entre la Av. El Sol y la Av. Separación industrial)

La extensión que ocupa la planta es de 2,000.00 m<sup>2</sup> aproximadamente, delimitados por las líneas unidas a los siguientes vértices.

Vértice	Coordenadas Sistema Geodésico WGS84 18L	
	Este	Norte
Punto 1	289033.54 m	8650884.55 m
Punto 2	289076.14 m	8650910.68 m
Punto. 3	289054.22 m	8650944.94 m
Punto 4	289012.09 m	8650918.69 m

### 3.2 Descripción del Proyecto

La planta Envasadora de GLP, de la empresa COLPA GAS S.A.C., está registrada en la Dirección General de Hidrocarburos con el N° 0001-PEGL-15-2001 emitido por la Dirección General de Hidrocarburos – DGH del Ministerio de Energía y Minas; la empresa ha iniciado sus operaciones desde el año 1999, y su actividad principal es el envasado de GLP a granel y la distribución de los mismos; su capacidad instalada es para almacenar un total de 10,000 galones de GLP; el sistema de almacenamiento consiste en un tanque horizontal apoyado en una estructura de concreto y provisto de un sistema de refrigeración por aspersión de agua; el sistema de segunda contención está construido con diques y piso de concreto que impermeabilizan el suelo en caso de derrames; el sistema de descarga del producto y envasado se realiza mediante bombas instaladas para ambos casos.

En los 2,000.00 m<sup>2</sup> de área aproximada de la Planta Envasadora de GLP, se encuentran distribuidas las siguientes zonas operativas (instalaciones):

- Oficinas Administrativas
- Almacenamiento (10,000 galones)
- Área de maniobra de vehículos.
- Zona de descarga y recepción
- Plataforma de envasado
- Área de Mantenimiento
- Vestidores y servicios higiénicos
- Sistema de agua contra incendios
- Despacho de balones.
- Área de Pintura

Esta planta, atiende los requerimientos de GLP y cubre las demandas del mercado en los sectores de uso doméstico, comercial e industrial

### 3.3 Cronograma de Supervisión

#### 3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	08/07/2013	31/07/2013
Supervisión de Campo	17/07/2013	20/07/2013
Monitoreo Ambiental	19/07/2013	19/07/2013





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### 3.3.2 Instalaciones Supervisadas

INSTALACIONES SUPERVISADAS	TABLA N° 2		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84			
	ESTE	NORTE		
Área Administrativa (Oficinas)	289060	8650908	12/08/2013	12/08/2013
Área de tanque de agua	289069	8650911	12/08/2013	12/08/2013
Almacén central de residuos sólidos.	289058	8650936	12/08/2013	12/08/2013
Área de lavado de balones	289054	8650934	12/08/2013	12/08/2013
Área de servicios higiénicos	289054	8650934	12/08/2013	12/08/2013
Área de mantenimiento de balones	289056	8650930	12/08/2013	12/08/2013
Área de envasado de GLP - plataforma	289061	8650927	12/08/2013	12/08/2013
Área de pintura de balones	289070	8650914	12/08/2013	12/08/2013
Área de carga y descarga de balones	289060	8650910	12/08/2013	12/08/2013
Tanque de almacenamiento GLP	289041	8650918	12/08/2013	12/08/2013
Zona de descarga de GLP	289041	8650918	12/08/2013	12/08/2013

#### 4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

- En la presente supervisión se inspeccionó el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental y normativa vigente de las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP operada por la empresa COLPA GAS S.A.C., verificándose los siguientes aspectos:
  - Registro de generación de residuos y constancias de capacitación en temas ambientales del personal que labora en la planta envasadora COLPA GAS.
  - Sistema de puesta a tierra del área de trasiego del camión cisterna al tanque de almacenamiento de GLP.
  - Sistema de recuperación de polución de pintura en el área de pintado.
  - Monitoreo de ruido, efluentes sanitarios y emisiones de gases.

El presente reporte público del Informe N° 1512 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA